



VISTO la renuncia presentada por la Dra. Inés YSLAS a la Coordinación de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Técnico en Laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en motivos personales.

Que se cuenta con el curso favorable del Consejo Departamental de Biología Molecular de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Inés YSLAS (D.N.I. N° 21.999.790)** a la Coordinación de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Técnico en Laboratorio del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 27 de Febrero de 2020.

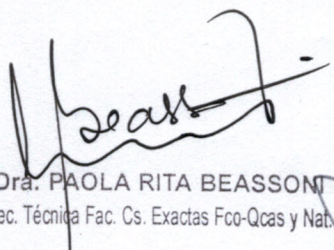
ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

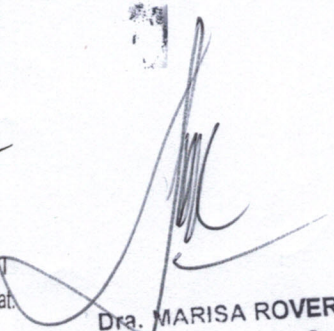
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.

RESOLUCION N°

011




Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.